

hacer sus desmedidas ambiciones, aun á costa de su querida hermana colombiana; y en efecto, en sus argumentos capciosos é hipócritas, reconocerán la fé que debe merecerles este *compatriota*. Esta idea, aun en la realizaci6n de un pensamiento que es mas bello en teoria, que fácil de llevarse á cabo, probablemente cuando se realizase, no tendra mas resultado que volver  las andadas, sucedidas despues de la muerte del Libertador, el cual en sus ltimos dias se decidi6 por la monarquia, como el nico recurso para salvar la Union Colombiana. (*)

Considerada con toda equidad la cuestion de limites entre el Ecuador y la Nueva Granada, seria esta la que tendria que reclamar fronteras mas racionales, que las que como linderos tiene con las aguas del insignificante Carchi. Este limite es poco definido, y para bien de las relaciones entre los dos pases, debiera la Nueva Granada insistir en sealar mejor su linea fronteriza, por la de las aguas vertientes all de *Tulean*, del *Nudo de Huaca*, y todos los afluentes del *Aguarico*, &c.

III.

Congreso Americano.—Se ataca la idea como imposible de realizarse y de ajustar las bases con que deberia ser compuesto.—Influjo que en l procurarian ejercer la Francia y la Inglaterra como representantes de sus respectivas Guayanas.—

El eminente D. Pedro ama lo difcil, y segun parece, aun mas, lo imposible. Vuelve otra vez con la vieja canci6n en favor de la reunion de un Congreso de comisionados de las naciones [secciones les llama l] sud-americanas, para arreglar y transar todas las cuestiones de limites, que desde largo tiempo se ventilan entre todas ellas.

Dudamos mucho que semejante propuesta sea hecha de buena fé, y hay quien crea que el objeto de ella no es otro, que crearse en tal congreso una canonjia, como la que disfrut6 en Lima. Pero sea lo que fuere: la idea no es nueva;— es un plagio de la antigua sobre el Congreso de Panama; que despues se transfiri6  Mejico, que nunca hizo nada, y que

(*) Vanse los documentos en el librito—**REPUBLICA DE COLOMBIA** &—publicado por el Dr. Lorenzo M. Lleras, en Bogota en 1837 pag. 188 y siguientes; y tambien en el Tomo segundo de **PRUVONENA**.

yace en el olvido. Tenia sin embargo que decidir sobre cuestiones menos intrincadas que las de limites, y eso en tiempos en que los representantes de las Guayanas nos daban su apoyo favoreciéndonos contra la metrópoli.

Las diferencias ya dificiles de arreglarse, entre dos ó entre tres, se aumentarían entre un número mayor. Pero, ¿admitiendo que tales diferencias pudieran arreglarse en un Congreso? como sería este compuesto para que sus fallos llevasen en sí mismos el sello de la justicia, y no el de bandillaje, o el de las pasiones ó cosa peor? como se haría para que la posteridad los respetase y no hiciese protestas contra sus flagrantes injusticias?

Claro está que, para que un tal Congreso tuviera el carácter de fraternal ó de familia, era esencial organizarlo á la manera de los Congresos ó Cámaras constituyentes que han tenido lugar en cada una de las secciones que iban á confederarse para él; eso es, las naciones se considerarían todas provincias mayores ó menores de un solo Estado, mandando al Congreso sus procuradores, en un mayor ó menor número segun su población, v. g. uno por cada millon de habitantes.

A no ser así, á tener cada nacion que mandar al Congreso, v. g. un solo representante, resultaría un todo absurdo, y menos propio para dictar resoluciones que llegasen á ser obedecidas.

En primer lugar, y en tal caso, de los tres diputados que fuesen al Congreso á representar las tres naciones colombianas de hoy, quedarian eliminados dos, si el plan de la reconstrucción de Colombia se llevase á cabo en la época del mismo Congreso. Ahora preguntaremos ¿habría en esto justicia? Porque razon la misma porción de América, con los mismos habitantes, y la misma estension de fronteras quedaria, de un día al otro, con dos terceras partes menos de votos en el Congreso, que debía de ocuparse de sus intereses, y esto por la razon única de haber realizado en su forma de gobierno un pensamiento, con que cree poder ser mas feliz? —¿ No quedaria aun Colombia reconstruida de tres naciones, y dos no pequeñas, con los mismos derechos á ventilar y á votar en el Congreso, sobre sus límites con la Guayana, Inglesa, el Brasil, el Perú y Centro-América, que cada una de las tres Guayanas, y aun Chile que unicamente con Bolivia tiene una pequeña duda que transar?

En segundo lugar viene un argumento, que es corolario del anterior. No sería justo ni admisible que unas regiones del Continente Americano, solamente por que, por ciertas circunstancias, fueron forzadas á subdividirse mas, vinieran á gozar en el Congreso de mayor representación, que las que tuvieron la dicha de conservarse mas unidas, formando una nacionalidad mayor.—Por el lugar (en la primera parte) en que el autor insiste en la idea de este Congreso, creemos que debió haber tenido en su mente el pensamiento de hacer figurar en él, al Brasil, por mas que en otra página nos diga que no puede haber entre “el Brasil y la *América del Sur* (como si él Brasil no fuese tambien de la *América del Sur*!) comunidad de ideas y de intereses” (página 33). Pues bien: lo mas probable sería que el Brasil que tiene contacto con las fronteras de diez ú once naciones sud-americanas, con inclusion de las que poseen las tres Guayanas, y que no dejó de ser invitado por Bolívar al Congreso de Panamá, rehusaria tomar parte en el tal Congreso monstruoso, y cuyos fallos debia anticipadamente creer menos favorables. Y nunca podia en el tal Congreso figurar á la par del Ecuador, de Montevideo ó del Paraguay, un pais que tiene provincias como Bahía y Minas, mucho mas populosas y estensas que estos Estados, provincias que tienen ademas algo de independientes en su organizacion. Sabido es que el Brasil es uná especie de federacion, en que cada provincia es casi un Estado, con leyes propias &c. siendo el todo sometido á un *Presidente hereditario* que lleva el título de Emperador. Si el Brasil no fuese convocado, ó no asistiese con sus representantes al Congreso, no estaria obligado á sujetarse á ningun fallo, que no hubiese discutido ni ratificado.

Pero las dificultades mayores en la idea de un tal Congreso, las encontramos en lo que debfa de hacerse respectivamente á las tres Guayanas, inglesa, holandesa y francesa. Los soberanos de estas Guayanas tienen tambien sus cuestiones de limites respecto á ellas, y no dejarian de querer aprovecharse de la ocasion del Congreso, para transarlas, ejerciendo en él, todo su inmenso y trascendental influjo.

Sr. D. Pedro Anti-diplomatico; ¿pensó U. bien en sus planes sobre el tal Congreso, antes de presentarlos, ó no los ha presentado de buena fé?...